



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2009

En Laja, a 01 de julio de 2009, siendo las 10:45 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 27/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueva Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 26 de junio de 2009:

- Invitación Cuerpo de Bomberos de Laja
- A Sres. Pedro Urra Parada y Héctor Jara Vilches, un Sobre con Revista "Atrévete".
- Memo N°122 del 26 de junio de 2009 del DAEM.

Enviada con fecha 30 de junio de 2009:

- Invitación Acto Homenaje Héroes de La Concepción del Liceo A-66
- Un Sobre; Instituto de Gestión Local.
- Acta Sesión de Concejo N° 26/2009
- Presentación Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 19 al 25 de junio de 2009
- Carta Grupo de Teatro "Crisálidas"
- Informe Contratación a Honorarios; Administrador Municipal
- Al Sr. Joaquín Sanhueva V., copia de Decreto Alcaldicio N° 2358
- Al Sr. Luis Espinoza A., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2348, 2363, 2368, 2374, 2397, 2401 y 2407.
- A la Sra. Elia Alarcón B., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2368 y 2423
- Al Sr. Héctor Jara V., copia de Decreto Alcaldicio N° 2425

Correspondencia entregada en Concejo:

- Fax recepcionado con fecha 30 de junio de 2009, oferta hotelera IX Asamblea Nacional de Municipalidades, entregado a Alcalde y Concejales inscritos.
- Presentación Programa Puente: Entre la Familia y sus derechos.
- Memo N°123 del 01 de julio de 2009 del DAEM.
- Informe de acciones de Carlos Álvarez Burgos.
- Organigrama Municipal y Personal Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 26/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 19 al 25 de junio de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Autorización Solicitud Anticipo 2ª cuota PMGE para pagar anticipo Bono SAE, según Acuerdo Tripartito MINEDUC, ACHM y Colegio de Profesores.
- 6.- Contratación a Honorarios
- 7.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 26/2009

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 26/2009 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Fax recepcionado con fecha 30 de junio de 2009, oferta hotelera IX Asamblea Nacional de Municipalidades, entregado a Alcalde y Concejales inscritos.

2.2.- Carta recepcionada con fecha 30 de junio de 2009, del Director del Grupo de Teatro "Crisálidas" del Centro Básico, copia remitida a señores Concejales.

Sr. Alcalde, señala que su idea es colaborar en lo que en el Municipio esté al alcance, pero en el documento piden coordinar la acción, aclara que él comprometió sólo la ayuda normal que se le entrega a Organizaciones que salen afuera, y que en financiamiento no va más allá de \$ 300 mil, que si se puede facilitar la infraestructura.

Sra. Alarcón, cree que es bueno apoyar y ayudar en la medida que se pueda, pero deben estar preparados en la medida que van escalando, que ahora están involucrados sus padres, pero deben trabajar para lograr cosas.

Sr. Alcalde, indica que se les puede facilitar la movilización para que se trasladen a hacer las presentaciones, pero difícil es lograr que las Municipalidades paguen por una presentación.

2.3.- Respecto a cartas leídas en Sesión pasada, está viendo con la Sra. Arel para el financiamiento.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2009

Sr. Espinoza, solicita copias de Decretos Alcaldicios N°s. 2452, 2453, 2459 y 2484.

Sra. Alarcón, pide copias de Decretos Alcaldicios N°s. 2496, 2504 y 2510.

Respecto del Decreto Alcaldicio N° 2453 del 19.06.2009 que Aprueba Programa Deportivo "Participación en Campeonato Regional de Canotaje en Santa Juana", a realizarse los días 27 y 28 de junio, que ahora como hay una encargada del tema, sería bueno que contaran al Concejo sobre las participaciones y resultados obtenidos.

Sr. Espinoza, apoya importancia de conocer estas actividades y darle la importancia que tienen.

Sra. Alarcón, qué programa es el Autoconsumo? Es a través del FOSIS?

Sr. Alcalde, programa autoconsumo en que está Jorge Sáez, apoyo a las familias de escasos recursos.

Sr. Jara, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 2472 y consulta por Decreto Alcaldicio N° 2504 del 24.06.2009 que autoriza trabajo extraordinario a Héctor Rojas Navarro y Pedro Provoste Alarcón, por el día 25 de junio, por ir a buscar personas de la Embajada Japonesa a Yungay, a las 7:00 horas y N° 2525 del 24.06.2009 que aprueba Programa Municipal denominado "Visita Embajada de Japón a Laja".

Sr. Alcalde, señala que ese es un tema que lo entregará en punto cuenta.

Sr. Sanhueza, Solicita copia del Decreto Alcaldicio N° 2484 del 23.06.2009 que adjudica la Licitación N° 3736-82-L109, a la oferta presentada por la Empresa Servicios M y M Defaur Ltda., correspondiente a la contratación de los servicios de atención de almuerzos para docentes participantes en Jornada de Profundización educativa LEM-SEP, correspondiente a fondos subvención escolar preferencial. Consulta si la Empresa es de Laja?

Sr. Alcalde, consultará.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, en relación a las visitas de la Embajada de Japón que visitaron la comuna, se trata de un proyecto de una quesería en el Sector Quiebrafrenos, se postuló este Proyecto, fue preseleccionado para participar de esto, por la Embajada de Japón, vino la 2ª de a bordo de la Embajada y Asistente Técnico de la Embajada de Japón.

Se hizo la presentación del Proyecto a las personas que andaban, para tener una quesería, envasadora de productos lácteos, pasteurizar sus productos para que la gente trabaje ahí, se cuenta con infraestructura y terreno, debiendo desafectar parte del Colegio. Agrega que el proyecto contempla abarcar lo social, educativo y económico para la gente. Se fueron conformes con la presentación que hicieron.

Sr. Espinoza, considera que es importante el Proyecto no sólo para la gente sino para la permanencia de la Escuela en el Sector.

Sr. Alcalde, indica que el colegio permanecerá por este año, pero es necesario tener clara su sustentabilidad, especialmente por los resultados que tenga.

Sr. Espinoza, asevera que lo social va de la mano con lo educativo.

Sr. Alcalde, recuerda que también existe un bus de traslado para escolares, pero es necesario recordar que el proyecto considera lo educativo.

4.2.- Respecto a financiamiento bono SAE, ayer llegaron fondos por lo que será necesario incluir en tabla de hoy la Modificación presupuestaria al presupuesto DAEM, por el ingreso de estos fondos.

4.3.- Manifiesta que tal como la presentación realizada la semana pasada, esta semana ha querido que se haga la presentación del Programa Puente:

Se hacen presentes en la sala, las Srtas. Claudia Gallegos, Marcela Poveda y Johana Valdebenito, Asistentes Sociales, Apoyos Familiares, quienes exponen la presentación del Programa Puente: Entre la Familia y sus derechos, cuya copia se adjunta. Agregan que este programa partió el 2002, que los ingresos están limitados por el puntaje de la Ficha de Protección Social, con un corte de 4213 puntos, es un programa voluntario, la familia acepta o no participar de él, en donde se trabaja en visitas a las familias en su domicilio.

Informan que son 2 años de permanencia en el Programa Puente, con visitas de la Apoyo Familiar, que en sus inicios es de mayor frecuencia, luego las familias pasan al Programa Chile Solidario por tres años, con accesos preferenciales a otros Programas y Beneficios.

Explican que apoyan en lo psicosocial y darles a conocer las redes asistenciales, que son 219 los que deben inscribir este año y que se hace desde el puntaje menor, recién van en los 3000 puntos, de acuerdo a puntaje Ficha de Protección Social, MIDEPLAN envía las familias.

Sra. Alarcón, lamentablemente hay experiencias de que han ingresado familias que aparentemente no cumplen requisitos.

Srtas. Apoyos Familiares, explican que es la ficha de protección social la que rige este tema, que cuando han tenido alguna duda, solicitan una revisión de casos, pero generalmente han llegado al mismo resultado, ya que lo que la ficha mide es la vulnerabilidad, además que se encuentran con bastantes problemas algunas familias, que aparentemente no los tienen.

Sres. Concejales agradecer la exposición presentada.

4.4.- Sr. Alcalde, informa que se va a aclarar en radio el tema del bono por hijo, que ya ha tenido consulta.

Sr. Espinoza, le parece importante que se hayan iniciado los programas radiales para dar a conocer el trabajo en terreno, que realizan.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DAEM:

Sr. Patricio Lastra M., Jefe de Administración y Finanzas DAEM, hace entrega Memo N° 123 de fecha 01 de julio de 2009, que informa recepción de disponibilidad de primera cuota del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación y que serán destinados para abonar al bono SAE año 2007 – 2008, y solicita modificación presupuestaria al presupuesto DAEM. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Señala que ayer se debía pagar, con 50% PMGE el otro aporte extraordinario Fondo Común Municipal, la idea es incorporar al Presupuesto DAEM estos fondos que corresponden al 50% PMGE para el pago del anticipo Bono SAE.

Acuerdo N° 115/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto DAEM :			
Subtítulo	Ítem	Denominación	Aumento En M\$
		Ingresos	57.233
05		Transferencias Corrientes	57.233
	03	De Otras Entidades Públicas	57.233
		Gastos	57.233
21		Gastos en Personal	57.233
	01	Personal de Planta	37.275
	02	Personal a Contrata	19.958

6.- AUTORIZACIÓN SOLICITUD ANTICIPO 2ª CUOTA PMGE PARA PAGAR ANTICIPO BONO SAE, SEGÚN ACUERDO TRIPARTITO MINEDUC, ACHM Y COLEGIO DE PROFESORES:

Memo 122 de fecha 26 de junio de 2009, del Departamento de Educación Municipal, enviado a señores Concejales con fecha 26 de junio de 2009, que solicita acuerdo de Concejo para solicita a la SECREDUC adelante el 50% restante del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, para ser destinados en forma transitoria al pago del anticipo del Bono SAE, mientras la SUBDERE tramita el aporte extraordinario del FCM para estos fines. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra, indica que está en trámite legislativo para la Ley de Fondo Común Municipal extraordinario, por lo que el MINEDUC, autorizó se solicitara la transferencia de la 2ª cuota para destinarla al pago de bono SAE en forma transitoria.

Sr. Sanhueza, consulta si existe un documento escrito respecto de la autorización del Ministerio para solicitar la segunda cuota.

Sr. Lastra, señala que hay instructivo de respaldo.

Sr. Espinoza, indica que el proyecto pasó a segundo trámite al Senado.

Sr. Sanhueza, le preocupan los proyectos por el hecho de que pueda demorarse el envío de los montos del Fondo Común Municipal.

Sr. Alcalde, manifiesta que Laja será el único Municipio de la región que podrá pagar, porque el Municipio no debe inyectarle financiamiento como lo deben hacer otras Municipalidades, en el caso de Laja, el sistema se autofinancia, por eso puede hacer inversiones.

Respecto del instructivo él lo vio y debe asegurarse para firmar los documentos de petición al Ministerio, por lo que si bien debía ser un documento que debió traer el Sr. Lastra, se entregará al Concejo.

Señala que a nivel nacional están llamando a paro porque no han cancelado, pero en Laja se conversó con el Colegio de Profesores, que hay un acuerdo y están conforme con ello, por lo que si no se comprometen por escrito a no hacer huelga si se les paga en la comuna, no se hará el pago.

Aclara que en atención al acuerdo nacional, el anticipo es para quienes están en el sistema, no para aquellos que están fuera como los jubilados.

Acuerdo N° 116/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar el solicitar a la SECREDUC adelante el 50% restante del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, para ser destinado, en forma transitoria, al pago del anticipo del Bono SAE, mientras la SUBDERE tramita el aporte extraordinario del FCM para estos fines.

7.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS:

Informe de Contratación a Honorarios elaborado por el Sr. Administrador Municipal, de fecha 30 de junio de 2009, remitido a señores Concejales con la misma fecha. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, explica que se trata de las mismas personas que estaban trabajando, porque es necesario un profesional en Obras, tal como Rodrigo Álvarez, pero está trabajando por el Programa Mejoramiento de Barrios Altos del Laja, por o que no tienen responsabilidad administrativa.

Agrega que en este caso se trata de la Asistente Social Sra. Maritza Fuentealba y el Dibujante que está en SECPLAN José Miguel Vilarroel, quienes están a contrata, y el Director de Obras está solo, como único responsable, pasarían estas dos personas a honorarios y poder contratar un Profesional de Obras a contrata, por lo que conversó con la Asistente Social y Dibujante Técnico, no tienen problema en aceptar el cambio, además que no se puede seguir teniendo más personal a contrata, y se debía tomar una decisión de terminar los contratos o cambiar.

Sr. Sanhueza, consulta si será contratado el Sr. Álvarez.

Sr. Alcalde, aclara que lo que se está pidiendo ahora son los cargos a honorarios, quedando la capacidad de poder contratar a contrata a un profesional en Obras, con responsabilidad administrativa, además que el Sr. Álvarez aun tiene el contrato por el PMB, reitera que la petición es por los cargos a honorarios y que no se piden los fondos porque existen en el presupuesto.

Sr. Sanhueza, rechaza la propuesta.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Pide hacer llegar informe trimestral del Presupuesto a junio 2009.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 117/2009: Se acuerda por mayoría con cinco votos a favor por parte del Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, de los (a) Concejales (a) señores (a) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches, y un voto en contra, por parte del Concejel Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar la contratación a Honorarios de una Profesional Asistente Social, para apoyo en DIDECO con M\$3.000 de recursos requeridos y un Profesional Dibujante Técnico para apoyo en SECPLAN con M\$2.700 de recursos requeridos.

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, señala que hace un tiempo habló del pasto que estaban sembrando en sector San Martín, subida a Altos del Laja, advirtió que se lo llevaría el agua, informa que ahora está pelado el terreno.

8.2.- recuerda que tiempo atrás el Alcalde se comprometió con la familia de Altos del Laja que se fue a Santa Elena, a instalarle una letrina, no se ha hecho.

8.3.- Consulta que pasó con la consulta de las aceras que él hizo.

8.4.- Manifiesta que sería bueno que hubiera una persona, que fuera eléctrico o gáster en el Municipio, para que colabore con las familias que no pueden hacerlo personalmente o pagar un servicio particular.

Sra. Alarcón, indica que una vez se intentó hacer algo parecido de colaborar, pero pronto se hace insostenible.

8.5.- Sr. Urra, respecto del proyecto de la pavimentación calle Carrera, señala que la gente ha tenido problemas con el agua, por la diferencia de nivel que tienen sus casas con la calle, además le han dicho que está trabajando muy poco personal del contratista en la obra, por ello se han demorado.

8.6.- En relación con el temporal de lluvia y los problemas de anegamiento de calles, cree que es causado por problemas de limpieza de alcantarillas que se inundan, especialmente en las intersecciones, y vehículos poco prudentes mojan a los transeúntes.

Sr. Alcalde, indica que al contratista de Carrera y de la Plaza, se le hicieron llegar cartas, han tenido reuniones con cada uno, además ellos tienen un plazo para terminar su obra.

Con respecto a las alcantarillas, informa que queda una cuadrilla de emergencia para esa situaciones, además el día sábado recorrió el sector rural con el Encargado de Desarrollo Rural, sacaron fotos de los sectores más conflictivos, agrega que hay número de teléfono, que está fijo en el Municipio para emergencia 84493710, además las alcantarillas se limpian en forma constante.

Sr. Espinoza, cree que se empezó tarde la limpieza de alcantarilla, por lo que el próximo año debiera ser antes.

Sr. Jara, indica que el problema mayor es por las hojas, lo que hace se haga una limpieza constante.

Sr. Urra, no ha visto a quienes barren las calles.

Sr. Alcalde, señala que de acuerdo al contrato que se tiene con la empresa, hay un radio operacional que considera el contrato inicial, pero como el sector urbano ha crecido y no se ha cambiado el Contrato, lo han ido haciendo como parte del servicio, pero cree que la próxima licitación aumentará bastante, por ello se está viendo el tema del cobro de derechos de aseo.

Sra. Alarcón, comenta que como experiencia ella frente al negocio que tenía limpiaba la alcantarilla, que cuando tenía hojas y bolsas de nylon, las sacaba y se solucionaba el problema.

8.7.- Sr. Espinoza, pide posibilidad de que se haga algo más, que es hacer gestión para que las personas que están en erradicación Carrera a Altos del Laja, pudieran irse ya, porque están en peligro de anegamiento, sin extracción de basura, están en aislamiento paupérrimo. Ojalá no se enfermen o haya un incendio, no tienen pasada, están deseosos de irse a sus casas.

Sr. Alcalde, señala que la Empresa Constructora pidió aumento de plazo, que se le otorgó, aclara que sobre la marcha se está haciendo la recepción de casas, pero no están recepcionadas por ESSBÍO, por lo que solicitó agilización del tema al Gerente General en forma personal, quien vino a Laja. La gente de la Constructora está trabajando con las observaciones que se les hizo a cada casa. Le corresponde al SERVIU, que es el Mandante del Proyecto.

Sr. Espinoza, le quedó claro, hablará para que echen una manito.

Sr. Alcalde, indica que cuando estuvo en Laja del SERVIU y el Diputado Juan Lobos, le señaló que si bien inicialmente eran unas 180 familias las, ahora se han transformado en 250 familias, molestándose SERVIU, pero le manifestó que era un problema del SERVIU y también del Municipio.

8.8.- Sr. Espinoza, indica que vendrá el Asesor de Vivienda, el día 09 de julio, a las 11:00 horas, a ver el tema de Villa Antumalal. Pide poder ver temas de otros grupos para aprovechar la instancia.

Sr. Alcalde, manifiesta que quiere que venga el SEREMI, por lo que están preparando una carpeta.

8.9.- Sr. Espinoza, indica que la entrada a Félix Eicher desde Balmaceda, tiene prohibición de ingreso, salvo algunas excepciones, pudiera ampliarse a Furgones Escolares.

Sr. Alcalde, señala que se conversó con tránsito, se está preparando señalética, será sólo con niños y en ciertas horas.

8.10.- Sr. Espinoza, pide al Concejo que el otro año, sea la comunidad que le haga un reconocimiento en Día de Bomberos, que es una labor noble y la comunidad tiene la obligación de hacer un reconocimiento público, tal como lo hace para Carabineros, la idea es reconocer al Bombero en su día.

Sra. Alarcón, indica que no es mala la idea y lamenta haberse traspapelado de esa invitación.

Sr. Alcalde, manifiesta que no tiene problemas en hacerlo y cree que es lo que corresponde.

8.11.- Sr. Espinoza, pide al Municipio, que la próxima reunión que se haga, que quedó el compromiso por parte del Teniente de realizarla cada tres meses para una evaluación con la comunidad sobre Seguridad Ciudadana, que el Municipio tome parte del tema, para dar a conocer los problemas de las familias.

Sr. Alcalde, recuerda que estuvieron presentes y la organización fue municipal, lo que hicieron separadamente fue una reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con el Teniente.

8.12.- Sr. Jara, recuerda que en una reunión pasada solicitó se presentara al Concejo el Organigrama.

Sr. Alcalde, indica que lo tiene para entregar.

8.13.- Sr. Sanhueza, indica que se producen estacionamiento en Baquedano hacia Félix Eicher, que lo ocupan las empresas.

8.14.- Informa que ha visto al Sr. Luis Roa, Director Escuela D-1229, manejando su furgón escolar en horario de trabajo.

Sr. Alcalde, pide le haga llegar esos temas por escrito.

8.15.- Sra. Alarcón, indica que le ha llamado un heredero del terreno de la cancha que está hacia río Laja, qué trámite tiene, ya que la vez anterior el Municipio estuvo a poco tiempo de comprar, pero falleció el propietario.

Sr. Alcalde, expresa que han conversado el tema, pero tienen problemas para lograr acuerdo legal de venta, por lo que se expropiará.

8.16.- Indica que en atención a algunos temas planteados por los concejales, señala:

- que respecto al tema de pintura de basureros que planteó el Sr. Sanhueza, se contactó el Director de Obras con la Empresa.

- que el Programa de ancianos o calle, planteado por el Sr. Sanhueza, no se tomará porque no se tiene personal para ello, de lo contrario tendría que contratar más personal.

- que respecto a aumento de las cuentas ESSBIO, señalado por el Concejal Urrea, le respondieron que en este mes habrá baja por tratamiento de aguas.

- con respecto a los escaños que solicitó el Concejal Urrea para la plazoleta de la Población P. de Valdivia, esos son de la plaza cívica, la empresa constructora tendrá que reparar 10 que son de la plaza, por lo que no podrá mandar para Pedro de Valdivia.

- el estacionamiento en Centro Básico, planteado por el Concejal Espinoza, está conversado con Encargada de Obras DAEM, está en programación.

- Respecto de que no se dio comida el día jueves en el Liceo, planteada por la Concejala Alarcón, fue porque se echó a perder, tendrán que dar solución.

- y también lo planteado por la Concejala Alarcón, la extracción de tabique en la sede del adulto mayor, está a la espera de maestro para que vayan.

8.17.- Sra. Alarcón, recuerda que tiempo atrás dijo que el Sr. Joaquín Benavente le había manifestado que ellos habían encontrado suelto un escaño de Manuel Rodríguez, que lo habían guardado, no sabe si lo retiraron por parte del Municipio.

8.18.- Sr. Alcalde, hace entrega del Informe de Acciones de Carlos Álvarez Burgos.

8.19.- Hace entrega de Organigrama Municipal y Personal Municipal.

8.20.- Sr. Sanhueza, recuerda que en varias ocasiones han pedido reunión con Sra. Elizabeth Álvarez y el Hospital, que tampoco se ha hecho.

Sr. Alcalde, consulta cuál es el tema al que vendrá la Sra. Elizabeth Álvarez.

Sr. Sanhueza, señala que ella pidió porque aún no se le reintegra a sus funciones.

Sr. Alcalde, indica que ella está cumpliendo las labores que debe cumplir.

Sr. Espinoza, aclara que el tema a tratar era con respecto a la situación laboral de ella.

Sr. Alcalde, indica que ella está trabajando, tiene una oficina.

Sr. Sanhueza, consulta qué cargo tiene, le pusieron otra persona, tiene que venir ella a explicar sus funciones, quiere venir.

Sr. Alcalde, indica que la Sra. Álvarez está contratada desde hace muchos años y el Sr. Lastra hace dos años, no ha sido él quien lo ha hecho, además puede haber un jefe sobre ella.

Solicita al Sr. Sanhueza, que cuando traiga un tema se informe bien antes de ello.

Sr. Sanhueza, pide se respeten los acuerdos.

Sr. Urra, señala que debería tomar decisión que venga la Sra. Elizabeth Álvarez, a explicar las funciones que está cumpliendo ella.

Sr. Sanhueza, señala que también está pendiente la reunión con el Director Hospital.

Sr. Urra, consulta al Sr. Sanhueza por qué tema?

Sr. Sanhueza, indica que es para saber qué opina de la Consulta Municipal.

Sr. Espinoza, señala que se trata de poder hacer un análisis de la salud en Laja, las debilidades y fortalezas.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 27/2009 a las 13:30 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2009
01 de julio de 2009

Sr. Espinoza, señala que el tema de celebración del Día del Bombero quedó como acuerdo.

Sra. Secretaria Municipal, aclara que no fue acuerdo porque no hubo votación.

Sr. Alcalde, señala que de todas formas conversó con algunos jefes y se tomará la idea.

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 27/2009, con observaciones.